



Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad
Empresarial de Girardot

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular Jurídica de lineamientos para la elaboración de estudios Previos N° 3-2013-000162 de Noviembre 07 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **Contratar la Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a todo costo incluyendo repuestos y mano de obra de los Equipos del Ambiente de Panadería utilizados para las prácticas de formación del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.**

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: mpardou@sena.edu.co
stovar@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia: Carrera 10 N° 30 - 04, Piso 1° Oficina de correspondencia Girardot – Cundinamarca.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir preferiblemente en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos ni PDF.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS EQUIPOS DEL AMBIENTE DE PANADERÍA UTILIZADOS PARA LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE LA

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Carrera 10 30-04 Teléfonos 8335321 - 8310808 Fax 8335320 Girardot – Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V02 Página 1 de 6



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad
Empresarial de Girardot

TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	CANT.	V/R UND	V/R TOTAL
1	MÁQUINAS MEZCLADORAS O AMASADORAS >> MOTOR ELECTRICO 220 V. 60 HZ, TRIFASICO, DIMENSIONES 470X820X870 MM, CAPACIDAD DE HARINA 12.5 KGS MARCA TURBO PRAT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza y Lubricación - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general)	1		
2	MÁQUINAS MEZCLADORAS O AMASADORAS >> MOTOR CON POTENCIA 30 KN A 1300 RPM. ALIMENTADOR TRIFASICO A 220V. DIMENSION LARGO X ANCHO X ALTO: 86X51X75 CMS, CAPACIDAD DE 12.5 KILOS DE HARINA MARCA CURITIVA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza y Lubricación - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general)	1		
3	CORTADORA >> PARA 36 CORTES MARCA MAQUIPAN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general)	1		
4	NEVERA CAPACIDAD 370 LT TAMAÑO 690 X 687 X 1690 MM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NO FROST DE DOS PUERTAS MARCA WHIRLPOOL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema de refrigeración - Verificar sistema de control - Limpieza general)	1		
5	AMASADOR >> DIMENSIONES 0.50 X 0.85 X 1.15 MTS DE ALTO MARCA SPIRAL MIXER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general)	1		
6	DIVISORA DE MASA >> CORTADORA PARA MASAS DE PAN, CROMADA. DIMENSIONES 0.50 X 0.40 X 1.40 MTS DE ALTO NO REGISTRA MARCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general)	1		
7	HORNO DE COCINA >> ACERO INOXIDABLE, PUERTA CON VIDRIO PANORAMICO TEMPLADO, QUEMADO INDUSTRIAL A GAS, DIMENSIONES 1.18 X 1.40 X 1.90 MTS DE ALTO MARCA ZINGAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Verificar sistema de control - Verificar las perillas - Lubricación - Limpieza general)	1		
8	CUARTO DE CRECIMIENTO. CAPACIDAD PARA UN ESCABILADERO. EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMATICO, DIMENSIONES 0.71 X 0.80 X 1.90 MTS DE ALTO MARCA ZINGAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Verificar sistema de control - Verificar las perillas - Limpieza general)	1		



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Carrera 10 30-04 Teléfonos 8335321 - 8310808 Fax 8335320 Girardot - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Regional Cundinamarca
 Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad
 Empresarial de Girardot

9	BATIDORA >> BATIDORA INDUSTRIAL 24 LT. MAQUINAS SILENCIOSAS, DE TRES VELOCIDADES, DE SIMPLE MANTENIMIENTO, CON MOTORES DE ALTA TORSION. PINTADAS EN LACA DE LARGA DURACION MARCA SPAR MIXER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general)	1		
10	BATIDORA >> BATIDORA INDUSTRIAL 24 LT. MAQUINAS SILENCIOSAS, DE TRES VELOCIDADES, DE SIMPLE MANTENIMIENTO, CON MOTORES DE ALTA TORSION. PINTADAS EN LACA DE LARGA DURACION MARCA SPAR MIXER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general.)	1		
11	HORNO DE COCINA >> HORNO COMBI A GAS CON 6 AZAFATES INCLUYE KIT DE 4 AZAFATES: 3 FULL Y 1 PERFORADO DE 6.5 CM. HORNO COMBI MULTIFUNCION CON MANDOS Y PANTALLA LED MARCA PACTICA TECHICOOK	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Verificar sistema de control - Verificar las perillas - Verificar las válvulas - Verificar los termostatos - Lubricación - limpieza general) - (Mantenimiento correctivo. - Ajuste cierre de la puerta - Conexión de iluminación - Ajuste de bandeja - Cambio de fistos a gas propano - Instalación del sistema de agua)	1		0
12	NEVERA >> FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. RUEDAS PARA FACIL MANIPULACION. TERMOMETRO DIGITAL. GRADUACION DE TEMPERATURA. CAPACIDAD 19 PIES CUBICOS. TEMPERATURA; 0 A 15°C.DIMENSIONES: 70X80X203 CM. POTENCIA; 1/3 MARCA REFRI COLOMBIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema de refrigeración - Verificar sistema de control - Limpieza general.)	1		0
13	VENTILADOR >> INDUSTRIAL DE 30 PULGADAS CON PEDESTAL AJUSTABLE HASTA (210CM) DE ALTO MARCA SANKEY	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (Mantenimiento preventivo. - Verificación del sistema electromecánico - Lubricación - Limpieza general.)	1		0
			SUB TOTAL		0
			IVA		0
			TOTAL		0

2. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

PLAZO: El plazo de ejecución para el Servicio de Mantenimiento será de Treinta (30) Días Calendario.

FORMA DE PAGO: EL SENA cancelará al CONTRATISTA, durante los treinta (30) días siguientes a la entrega del objeto del contrato en Un (01) solo pago, de acuerdo con el cumplimiento del objeto del contrato, con la presentación de la

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Carrera 10 30-04 Teléfonos 8335321 - 8310808 Fax 8335320 Girardot – Colombia
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad
Empresarial de Girardot

factura, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato.

EL SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

OBLIGACIONES GENERALES. El contratista se obliga a:

- a. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- b. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- c. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- d. Proveer el servicio con Óptima calidad.
- e. Reemplazar los equipos o elementos que resulten defectuosos o presenten mal funcionamiento en forma inmediata.
- f. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- g. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- h. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- i. El servicio y todos los costos directos e indirectos para la correcta prestación del servicio requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.
- j. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Carrera 10 30-04 Teléfonos 8335321 - 8310808 Fax 8335320 Girardot – Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad
Empresarial de Girardot

k. Deberá mantener vigentes los permisos, licencias y manuales de operación sin que esto genere costos adicionales para la entidad contratante.

l. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales, evitando dilaciones y en contratiempos.

m. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cauce perjuicios a la administración o a terceros.

n. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. El contratista se obliga a:

- Realizar mantenimiento con equipos especializados y de última tecnología.
- El mantenimiento y servicio debe realizarse por personas entrenadas y certificadas que tengan disponible el manual o manuales de servicio correspondientes, los tipos adecuados de herramientas y materiales, específicamente para usar en mantenimiento.
- Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.

MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los amparos:

Cumplimiento del Contrato: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

Calidad del Servicio: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, por el término de ejecución y Cuatro (04) meses más.

Salarios y Prestaciones Sociales: Equivalente al 5% del valor del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir del perfeccionamiento.

En todo caso las garantías y sus efectos se registrarán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 tal garantía deberá constituirse dentro de los tres días

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Carrera 10 30-04 Teléfonos 8335321 - 8310808 Fax 8335320 Girardot – Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad
Empresarial de Girardot

hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el contratista deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía el CONTRATISTA se compromete a reponer la garantía aquí prevista cuando por razón de modificaciones multas e impuestos o siniestros ocurridos esta se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los Tres (03) días calendario siguiente a la firma del acta.

3. VALOR OFRECIDO:

- La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.
- La validez de la cotización deberá ser de por lo menos Sesenta (60) Días Hábiles.
- Dentro del Valor de la Pre cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la mercancía, pólizas, fletes transporte y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
- El envío de la pre cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.

4. **PLAZO:** La fecha límite de recepción de precotizaciones es máximo hasta el: *02 de Junio de 2017.*

(Original Firmado)
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
Subdirector de Centro.

Elaboró: Miguel Eduardo Pardo Uribe - Abogado

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial

Carrera 10 30-04 Teléfonos 8335321 - 8310808 Fax 8335320 Girardot – Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V02 Página 6 de 6



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688

